



Asamblea General

Distr. general
23 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Temas 138 y 72 b) del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia: aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.3/76/L.61/Rev.1](#)

Informe de la Quinta Comisión

Relatora: Sra. Megayla Ulana **Austin** (Guyana)

1. Durante la parte principal del septuagésimo sexto período de sesiones, la Quinta Comisión celebró reuniones oficiales y a distancia debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en las que, de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.1/76/L.61/Rev.1](#) ([A/C.5/76/16](#)) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/76/7/Add.35](#)). La Quinta Comisión examinó esta cuestión oficialmente de manera presencial en su novena sesión, celebrada el 23 de diciembre de 2021. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen oficial de esta cuestión por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.
2. En su novena sesión, celebrada el 23 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/76/L.13](#), secc. G) presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por la delegación de la República Dominicana. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/76/L.13](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3).

¹ [A/C.5/76/SR.9](#).



Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que la aprobación del proyecto de resolución [A/C.3/76/L.61/Rev.1](#) tendría las siguientes consecuencias:

a) La aprobación de la creación en 2022 de un puesto de P-3 (Oficial de Derechos Humanos) en la sección 24 (“Derechos humanos”) del proyecto de presupuesto por programas para 2022, con efecto a partir del 1 de enero de 2022;

b) Unas necesidades de recursos adicionales para 2022 por valor de 94.100 dólares de los Estados Unidos en la sección 24 (“Derechos humanos”) del proyecto de presupuesto por programas para 2022, que se imputarían al fondo para imprevistos, junto con una suma de 9.600 dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”), que se compensaría con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”).

¹ [A/C.5/76/16](#).

² [A/76/7/Add.35](#).